



Asociación Técnica de Emulsiones Bituminosas

VALIDACIÓN DE RECICLADO IN SITU CON EMULSIÓN DE CAPAS BITUMINOSAS

La sistemática para ejecución de Reciclados in situ con emulsión de capas bituminosas, fue recogida por primera vez en un Pliego General con la publicación de la Orden Circular 8/2001. En el capítulo 20 de la misma, se definen los criterios de validación de la composición de las mezclas recicladas para el desarrollo de la fórmula de trabajo a aplicar en obra. Este sistema fundamenta la aceptación de la mezcla en base a la obtención de unos valores de resistencia a compresión simple y una resistencia conservada mínima ensayada sobre probetas elaboradas mediante el sistema de compactación estática.

La entrada en vigor de la Orden Circular 40/2017 sobre reciclado de firmes y pavimentos bituminosos, aporta un conjunto de cambios en el anejo referente a Reciclados in situ con emulsión de capas bituminosas (artículo 20). Concretamente, en relación con el diseño de la mezcla, implica modificaciones relacionadas con la metodología de fabricación de probetas, el sistema de evaluación de resistencia en seco y resistencia conservada mínima y la determinación de los valores mínimos especificados.

Desde la aparición de dicha orden circular en el año 2017 se han ido realizando por parte de fabricantes, aplicadores e incluso laboratorios de control de calidad, numerosos contrastes entre los sistemas de diseño definidos por ambas versiones. Éstos revelaron que en ningún caso era posible alcanzar en mezclas recicladas en frío, los valores mínimos de resistencia en el ensayo de tracción indirecta (UNE EN 12697-12) especificados en la tabla 20.3 correspondiente.

En consecuencia, desde la Asociación Técnica de Emulsiones Bituminosas fue constituido un grupo de trabajo con el objetivo de elaborar una propuesta sectorial consensuada para la revisión de la metodología de diseño y trasladar la misma al organismo responsable de la revisión del pliego.

A fin de disponer de una metodología contrastada y robusta, desde el grupo de trabajo se están realizando diversos ensayos interlaboratorio, testeando la sistemática propuesta con diferentes mezclas recicladas empleadas con éxito durante el periodo de estudio.

Paralelamente, considerando el desacuerdo observado con los sistemas de diseño y requisitos definidos en otros países, desde la asociación se realizaron consultas para conocer si la sistemática y valores prescritos correspondían con un trabajo experimental que permitiera valorar su idoneidad, sin haber encontrado referencias.

Por todo ello, ATEB manifiesta que el criterio técnico a seguir para el sistema de diseño en la validación del Reciclados in situ con emulsión de capas bituminosas debería ser el recogido en la Orden Circular 8/2001 de reciclado de firmes, que, siendo mejorable, ha sido una adecuada herramienta de diseño hasta la fecha, dando soporte a la validación de las mezclas recicladas en frío en las obras ejecutadas incluso a partir de la publicación de la orden circular 40/2017, por parte de diversas administraciones.